

Economía.- BOE publica hoy la remodelación de Industria, que une Turismo y Comercio Interior en una Secretaria General

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica hoy el Real Decreto por el cual el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio suprime la Secretaría de Estado de Turismo y crea la nueva Secretaría General de Turismo y Comercio interior, que estará a cargo también de Joan Mesquida.

MADRID, 27 (EUROPA PRESS)

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica hoy el Real Decreto por el cual el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio suprime la Secretaría de Estado de Turismo y crea la nueva Secretaría General de Turismo y Comercio interior, que estará a cargo también de Joan Mesquida. El BOE publica también el cese de Joan Mesquida como Secretario de Estado de Turismo y su inmediato nombramiento de Secretario General de Turismo y comercio Interior. Mesquida accedió a la secretaria de Estado de Turismo en 2008, después de que en la primera legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero fuera el director general de la Policía y Guardia Civil. La rebaja de rango de Mesquida y de la supresión de la Secretaría de Estado ha sido justificada por el Ejecutivo como una medida de ajuste para recortar costes y reducir déficit. De hecho, la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, aseguró durante el anuncio de la supresión que estos cambios no merman "en absoluto" el compromiso del Ejecutivo con el sector, en el que se han invertido más de 1.000 millones de euros. No obstante, el sector privado ha mostrado duras críticas contra esta decisión del Gobierno, como la Alianza para la Excelencia Turística (Exceltur) que agrupa a gran parte de las grandes empresas del Turismo, que lamentó "profundamente" la decisión, pues el "más que complejo" escenario del sector en España "requiere más que nunca de la mayor atención y liderazgo institucional". Así, la patronal hotelera Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (Cehat) se mostró "contraria" a la supresión de la Secretaría de Estado de Turismo, pues a su juicio la medida "refleja una indudable rebaja de rango para el sector dentro de las prioridades del Gobierno".